

Este programa beneficiará a más de 6.000 madrileños menores de 30 años con una dotación de 13,5 millones de euros

La Comunidad de Madrid estrena ayudas de formación para el empleo destinadas a jóvenes sin estudios

- Cada alumno recibirá un incentivo directo de 360 euros al mes, siempre que acredite más de un 75% de asistencia presencial
- Permitirá lograr certificado profesional dentro de más de un centenar de especialidades con una inserción laboral superior al 60%
- Para los que cumplan los requisitos se liquidará automáticamente, sin requerir más documentación que la propia solicitud

30 de octubre de 2024.- La Comunidad de Madrid tendrá en 2025 nuevas ayudas de formación y orientación laboral destinadas a jóvenes sin estudios, según recoge el proyecto de Ley para los Presupuestos Generales de la región para el próximo año, aprobado hoy por el Consejo de Gobierno. Para ello, el Ejecutivo autonómico destinará 13,5 millones de euros con el objetivo de aumentar sus posibilidades de acceder a un puesto de trabajo.

Este programa inédito de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo se dirige a madrileños menores de 30 años que estén inscritos como desempleados, que carezcan de una titulación reglada o que esta sea inferior a un grado universitario o Formación Profesional de Grado Superior, y que estén estudiando o ya hayan cursado un certificado profesional en modalidad presencial.

Así, recibirán una ayuda directa de 16,5 euros por día de formación, equivalente a 360 euros al mes, siempre que asistan a más del 75% de las horas asignadas a la acción educativa. La estimación es que estos incentivos beneficien a más de 6.000 madrileños.

Estos incentivos darán derecho a más de un centenar de certificados profesionales seleccionados por su alta tasa de inserción, siempre por encima del 60%. Entre los que tienen mayor empleabilidad, destacan *Vigilancia, seguridad privada y protección de personas* (90,9%), *Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales* (83,3%), *Montaje y mantenimiento de instalaciones frigoríficas* (80,6%) o *Actividades auxiliares de almacén* (78,7%), entre otros.

Asimismo, y para simplificar la tramitación, a las personas que cumplan con todos los requisitos se les liquidará automáticamente por parte de la Administración regional, sin requerir más documentación al interesado que la solicitud.

PLAN DE EMPLEO JOVEN

Este programa forma parte de las iniciativas que se seguirán implementando en 2025 del Plan de Empleo Joven, presentado el pasado mes de julio por el Ejecutivo que preside Isabel Díaz Ayuso, el más ambicioso en la materia en toda España, con una inversión total de 200 millones.

Otra de las medidas que entrará en vigor el próximo año es el cheque formación, dotado con 9 millones en las cuentas regionales, consistente en proporcionar una subvención de 1.500 euros a jóvenes con rentas bajas, a través de cheques o bonos de formación, para que cursen enseñanzas adecuadas a sus aptitudes e intereses tras un proceso de orientación, facilitando así su incorporación al mercado de trabajo.

El Gobierno autonómico ha presupuestado 680,3 millones de euros para el conjunto de las políticas en materia laboral, que suben con respecto a 2024 con el objetivo del pleno empleo.